

CAMBIO O AMPLIACION DE GIRO COMERCIAL E INDUSTRIAL

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar documentos **en formato PDF**:

Certificado de Avalúo Fiscal del local donde realizará la actividad, **declaración jurada de Inicio de Actividades, Ampliación o cambio de giro** ante el SII.

- Internamente se deriva a la Dirección de obras para la emisión del certificado de destino, dependiendo de la actividad a desarrollar se le solicitara otras autorizaciones según correspondan, todo se le indicara a través en la plataforma en el “estado” de su trámite.

NOTA: Este trámite no tiene costo.